

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 11 JUL 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1724,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo Dom N°277/2022 de Director de Obras Municipales a Departamento de Rentas de fecha 28.06.2022. Solicitud de Ingreso N°194 de fecha 10.06.2022 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°77.091.416-7 a nombre de Sociedad Clínica Quiropráctica Dos Limitada del SII. Contrato de Arriendo de Inversiones e Inmobiliaria Santa Laura Spa a Sociedad Clínica Quiropráctica Dos Limitada de fecha 01.05.2022. Constitución de Sociedad de Sociedad Clínica Quiropráctica Dos Limitada. Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación N°104 de fecha 16.08.2021 de la Dirección de Obras. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales de fecha 27.05.2022 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Fotografías de la fachada del local. Certificado N°124 de fecha 02.06.2022 de la Municipalidad de Viña del Mar. Certificado que indica N° de trabajadores.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°912 de fecha 21.04.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°859 de fecha 14.04.2022 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Claudio Cofré Núñez.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (SUCURSAL).
AL CONTRIBUYENTE	SOCIEDAD CLINICA QUIROPRACTICA DOS LIMITADA.
R.U.T. N°	77.091.416-7.
GIRO	SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
DIRECCIÓN	LAS PELARGONIAS N°842, OF. N°903, CONCÓN.
ROL	6019-4.
SEMESTRE	1ER. SEM. 2022
PATENTE	\$28.779.-
ASEO	\$20.501.-
TOTAL	\$49.280.-

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales


ALCALDE
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------